



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QVATRO.

que se hallan anotados en el Libro de Alcavala
la. Asimismo que para conformar lo
se ha de dar Cuentas a la Real Audiencia, y prac-
ticar la diligencia con su acierto. Y así lo pende
a el q. Contraministro a lo dispuesto en esta Orden,
que queda establecida en la Real Orden.

Que en atención a q. los años de los vacadores
del Excmo. de la Real Audiencia, y de la Real Provi-
dencia de la Real Audiencia, y de la Real Audiencia, y de la
Real Audiencia, y de la Real Audiencia, y de la Real Audiencia,
por lo que se ha de dar Cuentas a la Real Audiencia, y de la
Real Audiencia, y de la Real Audiencia, y de la Real Audiencia,
que la Audiencia de la Real Audiencia, y de la Real Audiencia,
preferido el Excmo. y quedare por el tanto
en esta Alcavala en aquella cantidad que
otro dice de ella.

Se le Comenta que esta Real
y M. de la Ciudad de Lima, celebró a treinta de Octubre
de mil setecientos sesenta y cuatro años, se dio el nombr.
anterior y Capítulos de Ordenanza que comprende